



## Plantea Ana Laura Huerta reformas para limpiar el historial crediticio de las personas en dos años

La diputada del PVEM, Ana Laura Huerta Valdovinos, planteó reformar la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, para que el Buró de Crédito borre la información negativa de una persona, a más tardar en dos años y no en seis, como lo establece la ley vigente.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2023/01/09/plantea-ana-laura-huerta-reformas-para-limpiar-el-historial-crediticio-de-las-personas-en-dos-anos/>